

Nabon = Haviendose dado cuenta porel presente  
Esc.<sup>no</sup> de la respuesta dada por Felix Abril  
y Josef Espin a consecuencia de haberse les  
hecho saber el acuerdo que esta ciudad es-  
tebro para que Felix manifestase quedando  
la libra de Nabon todo el año a diez y  
seis quartos. Felix admitida su propuesta  
afde no convenirle a ello tomara sus pro-  
videncias, no haviendose con efecto alla-  
nado, y solo bajo las condiciones y circum-  
stancias de darlo a diez y siete quartos  
los tres ultimos meses del año, se procedio  
a votar, y haviendo havido igual nume-  
ro, uno que siempre que allanase un  
mes de los tres referidos que sera el de  
octubre al citado precio de diez y seis quar-  
tos, Felix admitiere la proposicion de abax-  
to: y otros que no se admitiere si no  
es dando todo el año a diez y seis quartos  
correspondiendo en este caso a la Real  
Justicia la decision de este asunto,  
porel S. Regente se mando llevar ade-  
lante que se admita siempre que se  
berifique el allanamiento de l mes cita-  
do, atendiendo a la obligacion actual  
que espira en el dia de mañana, y que  
daria en el siguiente sin poderse surtir  
el publico de una especie de bastante  
importancia y no haver havido per-  
sona que la haya mejorado, inti-

